



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



INFORME DE EJECUCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Convención, Norte de Santander

marzo 18 de 2026

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

DESCRIPCIÓN

La rendición de cuentas constituye una obligación y, a su vez, una buena práctica de gestión mediante la cual los actores públicos informan, explica y sustentan sus acciones ante la ciudadanía, quien tiene el derecho de exigir dicha información en el marco de la organización política del Estado. Asimismo, se configura como una expresión de control social que comprende no solo la solicitud de información y explicaciones, sino también la evaluación de la gestión realizada.

Este proceso tiene como finalidad fortalecer la transparencia en la administración pública y promover la adopción de principios de Buen Gobierno, eficiencia y responsabilidad en el ejercicio cotidiano de los servidores públicos.

En este sentido, la rendición de cuentas se entiende como un proceso fundamental que debe propiciar la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus, en su calidad de entidad pública, con el fin de facilitar la participación activa de la comunidad educativa en su gestión. Por tanto, constituye una política esencial que debe integrarse dentro de la planeación institucional.

En atención a la Directiva Ministerial N.º 26, al documento de orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo, a las directrices para municipios no certificados de Norte de Santander y al Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP (2014), la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus llevó a cabo la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, realizada en el año 2026, en la sede principal de la institución.

Este ejercicio tuvo como propósito fortalecer y mejorar la gestión institucional mediante la socialización de los avances, resultados y ejecución de las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025, en cada una de las áreas de gestión: directiva, académica, administrativa y financiera, y de la comunidad.

El proceso se desarrolló bajo las siguientes fases:

1. **Planear:** Consulta a la ciudadanía, convocatoria, definición de estrategias y organización del proceso de rendición de cuentas.
2. **Ejecutar:** Desarrollo del espacio de diálogo con la comunidad educativa, socialización del informe de gestión y presentación de resultados.
3. **Verificar:** Evaluación de la gestión institucional a partir del análisis de los resultados presentados y de los aportes, observaciones y recomendaciones de la comunidad.
4. **Actuar:** Implementación de acciones de mejora continua, con base en los compromisos adquiridos y los hallazgos identificados durante el proceso.

TRABAJO Y PROGRESO

EJECUCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS

Se Planeó la agenda para el desarrollo de la estrategia:

Agenda a desarrollar durante la audiencia de la rendición de cuentas vigencia 2025

- Instalación de la Audiencia- Agenda
- Oración
- Presentación de la Institución: Horizonte, y miembros de la comunidad educativa
- Himno Nacional e Institucional
- Intervención del señor rector Mag. Yimmy Otoniel Duarte Peñaranda, para dar apertura oficial a la rendición de cuentas vigencia 2025
- Intervención de los líderes representantes de cada área de gestión para el ejercicio de Rendición de Cuentas.
- Informe Financiero 2025 a cargo del Esp. Humberto Rojas Solano.
- Expresión de los participantes de la audiencia pública, con sus inquietudes y preguntas
- Proceso de Evaluación de la Audiencia:
- Conclusiones a cargo del moderador
- Clausura.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. El Rector Mag. Yimmy Otoniel Duarte Peñaranda da la bienvenida al espacio a los asistentes, dando inicio a la Rendición de Cuentas a cargo del Rector saliente Humberto Rojas Solano, encargado durante el 2025 de la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus.
2. Dando inicio al espacio se describen los objetivos y respectivos logros obtenidos por las diferentes gestiones a lo largo del año 2025, a saber:

Gestión Académica a cargo del docente Yeison Quintana

- Se unificaron los planes de estudio de todas las sedes educativas de la institución para garantizar una educación coherente y de calidad. Se reestructuraron los planes de área de las asignaturas fundamentales (Matemáticas, Humanidades, Sociales y Ciencias Naturales) para alinearlos con los nuevos parámetros de la Secretaría de Educación
- Fortalecimiento de Competencias a través de Proyectos PTA donde se busca transitar hacia un aprendizaje significativo enfocado en el "ser", utilizando los centros de interés como eje articulador. La meta institucional es la aplicación de metodologías activas y el seguimiento de resultados pedagógicos.
- Aplicación de Pruebas Institucionales Externas en la sede principal y Primer diagnóstico institucional sobre el estado de conocimientos de los estudiantes con miras al mejoramiento de las pruebas Internas del Estado (ICFES).
- Ascenso en el ranking las pruebas Internas del Estado -ICFES- a nivel municipal. La institución se ubicó en el cuarto puesto a nivel municipal, escalando dos puestos con respecto al año 2024.

Gestión Comunitaria a cargo del docente Alejandro Orellano

- Acompañamiento continuo a los estudiantes con necesidades especiales y capacidades excepcionales, favoreciendo procesos educativos más equitativos, mediante la actualización de la base de datos institucional y la capacitación de docentes en procesos de inclusión.
- Identificación y mitigación de riesgos con la comunidad educativa, fortaleciendo la prevención ante emergencias. Se realizó un plan de riesgos que se difundió en las diferentes sedes de la institución y se realizó la respectiva señalización de rutas de evacuación.
- Promoción de un ambiente positivo mediante actividades pedagógicas que fortalezcan la convivencia y el bienestar emocional priorizando espacios para la sensibilización de la comunidad educativa como la Escuela de Padres.

Gestión Directiva a cargo de la docente Liceth Ruedas

- Se diseñó un folleto sintetizando algunos elementos básicos del manual de convivencia para su divulgación con la comunidad educativa, en las diferentes sedes, y se realizó su respectiva difusión a través de las páginas oficiales de la Institución.

- Recolección de información a través de una encuesta sobre las buenas prácticas empleadas por los docentes para realizar la sistematización y posteriormente, fortalecer dichas prácticas con miras a promover un proceso de formación integral para los estudiantes.

- Divulgación permanente de las buenas prácticas docentes, resaltando diferentes actividades desarrolladas por los mismos en los canales oficiales de la institución reconociendo su desempeño y compromiso.

Gestión Administrativa a cargo de la docente Johana Monsalva

- Se logró fortalecer la gestión institucional mediante la implementación de acciones orientadas a la seguridad, la prevención de riesgos y el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

- A través de la optimización del uso de los recursos, se fomentó el fortalecimiento de un ambiente educativo y un clima escolar adecuado para los estudiantes, docente y comunidad educativa en general.

3. Se da inicio mediante una presentación en Power Point a cargo de Humberto Rojas Solano, los rubros generales que constituyen los gastos financieros de la institución en la vigencia 2025, a saber:

Porcentaje de Egresos

Presupuestado \$151.840.840

Ejecución \$149.380.060

Diferencia \$2.460.780

Según los valores ejecutados el porcentaje de ejecución durante la vigencia 2025 fue de un 98.38% del valor total girado a la institución para su respectivo funcionamiento.

4. Se presenta de manera detallada un archivo en PDF a modo de hoja en Excel que evidencia los gastos realizados a lo largo del 2025, especificado por rubros. Este archivo se añade al informe de Rendición de Cuentas. Rubro a rubro se realizan las precisiones necesarias dando constancia de las acciones realizadas y mediante evidencia

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

fotográfica se da registro de la entrega de materias correspondiente a las diferentes sedes.

5. Dentro del espacio de preguntas, logra destacarse cuatro puntos:

- Se deja como compromiso terminar de arreglar las puertas de la sede principal y la pintura a las diferentes fachadas de la misma, para poder dar por finalizado ese contrato, ya que las pinturas se encuentran dentro del hogar, listas para su debido uso.
 - Con respecto a la cooperativa de la sede principal, se hace la aclaración a los diferentes asistentes, que debido a los inconvenientes con la promoción 2025, y mientras conservaba su cargo como rector a inicios del año 2026, se decide destinar las ganancias de la cooperativa para la banda músico- marcial de la Institución y no entregarla como en años anteriores a la promoción vigente.
 - La necesidad de establecer relaciones mucho más estrechas con el Concejo Municipal de Convención, aprovechando que uno de los concejales hace parte del corregimiento de Cartagenita y además es el actual presidente del Concejo. En su intervención el Señor José Trinidad Rodríguez da a conocer su compromiso con la institución y la disponibilidad para trabajar de su mano.
 - Se hace mención de la entrega del material faltante para el desarrollo de los Centro de Interés, cuyo material es entregado al finalizar el encuentro de Rendición de Cuentas.
6. Se da cierre al espacio, reiterando las puertas abiertas de la Institución a la comunidad educativa y a los presentes en la Rendición.

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

DIVULGACIÓN

El proceso de divulgación de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025 (ejecutada en 2026) se llevó a cabo mediante el uso de diversos canales de comunicación institucional, con el fin de garantizar el acceso oportuno, transparente y efectivo a la información por parte de toda la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



Entre los medios utilizados se destacan, el envío de mensajes a través de los grupos oficiales de WhatsApp, el uso del correo electrónico institucional, publicaciones en la página oficial de Facebook de la institución y la entrega de oficios dirigidos a actores clave de la comunidad educativa.

Esta estrategia multicanal permitió una amplia cobertura, facilitó la difusión del evento y fortaleció el vínculo comunicativo entre la institución y sus diferentes estamentos.

CONVOCATORIA

La convocatoria para la audiencia pública de rendición de cuentas se efectuó con una antelación de quince (15) días, garantizando el cumplimiento del principio de participación informada.



Para ello, se utilizaron medios institucionales como la página web oficial, y mensajes de difusión enviados a través de los grupos de WhatsApp. Adicionalmente, se realizó la entrega de invitaciones personalizadas a representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa, con el propósito de asegurar una participación amplia, incluyente y representativa.

INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS (5 DÍAS DE ANTICIPACIÓN)

Análisis de las propuestas

Una vez revisadas las propuestas, recomendaciones y observaciones presentadas por los participantes durante la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025 (ejecutada en 2026), se evidencia que la comunidad educativa manifiesta un alto interés en que estos espacios se desarrollen con mayor claridad, organización y precisión en la información presentada.

Las intervenciones resaltaron la importancia de garantizar una

FORMATO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

(Durante el desarrollo del evento público de rendición de cuentas)

Institución Educativa Pedro Carreño Lemus

- Lugar del evento: Salón de audiovisuales – Instituto Técnico Agrícola
- Fecha del evento: 14 de marzo de 2026

Datos del participante:

- Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino ☐ Otro
- Edad (años): ☐ 0–15 ☐ 16–25 ☐ 26–35 ☐ 36–45 ☐ 46–55 ☐ Mayor de 55
- Nombre completo: _____

1. Propuesta, recomendación, observación, duda o inquietud:

- Nombre y firma de quien entrega: _____
- Firma de quien recibe: _____

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

comunicación efectiva, comprensible y oportuna, que permita a todos los asistentes conocer de manera detallada los avances institucionales. Asimismo, se destacó la necesidad de cumplir estrictamente con los tiempos establecidos en la agenda, iniciando puntualmente el evento y asignando espacios equilibrados de participación para cada uno de los interlocutores.

El comité organizador recibió, sistematizó y analizó cada una de las propuestas, incorporando aquellas viables dentro del desarrollo del evento, lo que permitió mejorar la dinámica de la rendición de cuentas y fortalecer la interacción con la comunidad.

FOTOS DE EVIDENCIA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO



TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS

Aprobada mediante Decreto N° 000640 del 08 de noviembre de 2013
Aprobación de Estudios mediante Resolución N° 007582 de octubre 17 de 2024
Corregimiento Cartagena, Convención Norte de Santander.
Código DANE N° 254206001196
Nit N° 807003826-8



LISTADO DE ASISTENCIA A RENDICIÓN DE CUENTAS

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025				
Fecha: 18 de marzo 2026		Lugar: Institución Educativa Pedro Carreño Lemus		
Nombre	Celular	Cargo	Vereda	Firma
1. Jose Trinidad Rodríguez Pérez	3123483495	Consejero Directivo	Maranaí Cartagena	[Firma]
2. Disneidy Ascarío Contreras	3112048767	Consejero de Padres	Carriza Cartagena	Disneidy A.
3. Mayerly Quintero Velasquez	3208193907	Consejera de Padres	San Isidro	Mayerly Quintero V.
4. Jenny Dayany Martínez Navasillo	3228531219	Consejera Directiva	Vereda Santa Bárbara	Jenny Dayany M.
5. Edith Johana Manosalva García	3145330511	Docente	Vereda Santa Bárbara	Edith Manosalva
6. María Yanyza Cordero Salazar	3233079475	Consejera Directiva	Cartagena	María C.
7. Jaidy Johanna Guzmán	3025578859	J.A.C. R. Padres Familia	Vereda Guzmán	Jaidy Guzmán
8. Marielis Contreras Mancado	3247210536	Presidenta JAC Padres	Patricitos	Marielis Mancado
9. SHON FREDS ROSAS	3123648810	TESORERO JAC	BELLA LUZ	Shon Freds
10. Ramon Pérez Montejó	3177838284	TESORERO Padres	Mesa Rica Parte Baja	Ramon Pérez
11. David Santiago	3157672780	Consejero de Padres	San Isidro	David
12. Diosid Gaona	3157827554	Presidente JAC	Bella Luz	Diosid Gaona
13. Wilmar Blanco Niño	3247677104	Presidente JAC	Cartagena	Wilmar Blanco N.
14. Yesid Suarez B.	322.853.1233	C. DIRECTOR B.O.	Colegio	Yesid Suarez B.
15. Johan Daniel Velásquez S.	3208308587	PARSERO ESTUDIANTE	Colegio	Johan Velásquez
16. Jhoan Sebastián Álvarez G.	315.826.2315	Normalista	Cartagena	Jhoan Sebastián
17. Jhoan Sebastián Villa Norega	3157409696	Normalista	Cartagena	Jhoan Villa
18. Deisy Paola Rodríguez Rivera	3502187384	Normalista	Cartagena	Deisy Rodríguez R.
19. Luisa Natalia Solano Amaya	3105922717	Normalista	Cartagena	Luisa Solano
20. Juan Sebastián Estrada N.	3151630566	Normalista	Cartagena	Juan Sebastián E.
21. Cineliceth Ruedas Guerrero	3143502014	Docente	Colegio - Cartagena	Cineliceth Ruedas
22. Kiara Vanessa Rodríguez Espino	3208085395	Consejero Directivo	Cartagena	Kiara Rodríguez C.
23. Jimmy O. Duarte Peñaranda	3202808452	Rector	Colegio - Cartagena	Jimmy Duarte

ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025				
Fecha: 18 de marzo 2026		Lugar: Institución Educativa Pedro Carreño Lemus		
Nombre	Celular	Cargo	Vereda	Firma
1. Mayelty Astrid Pedreros Prado	3505742603	Docente Tutor	Colegio - Cartagena	Mayelty A. Pedreros
2. Yelson Quintana Teller	3132347183	Consejero Directivo	Colegio - Cartagena	[Firma]
3. Humberto Rojas Salano	3138660340	Rector Salano	Colegio JEPECAL	[Firma]
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

ANÁLISIS

El evento de audiencia pública de rendición de cuentas de la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus, correspondiente a la vigencia 2025 (ejecutada en 2026), cumplió ampliamente con los objetivos propuestos, evidenciándose una significativa participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com

La asistencia activa de docentes, estudiantes, padres de familia y demás actores institucionales, así como el interés demostrado durante el desarrollo de las actividades, reflejan el fortalecimiento de los procesos de participación y control social. De igual manera, la satisfacción frente a los informes presentados se evidenció en las respuestas consignadas en los formatos de evaluación, donde se registró una valoración mayoritariamente positiva del evento.

Del análisis de la información recopilada, se destaca que aproximadamente el 85% de los asistentes manifestó haber comprendido de manera clara el proceso de rendición de cuentas y calificó como excelente la organización del evento, lo cual respalda la pertinencia de la metodología empleada y el compromiso del equipo organizador.

No obstante, un 15% de los participantes expresó mayor interés en el componente financiero, señalando que la rendición de cuentas debería centrarse principalmente en la administración y ejecución de los recursos económicos. Esta apreciación evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo un enfoque equilibrado en la presentación de la información, integrando de manera armónica los resultados de las diferentes áreas de gestión.

En cuanto al informe financiero, el 90% de los asistentes manifestó conformidad con su contenido, destacando su claridad, transparencia y nivel de detalle. Sin embargo, un 10% sugirió optimizar la distribución de los recursos, proponiendo criterios que favorezcan una mayor equidad en la asignación presupuestal.

De igual forma, el 80% de los participantes expresó satisfacción general con el desarrollo del evento, especialmente en lo relacionado con la organización y logística. Por su parte, el 20% restante recomendó considerar espacios físicos más amplios, con el fin de mejorar la comodidad de los asistentes y ampliar la participación de la comunidad educativa.

En términos generales, la audiencia permitió generar un espacio de diálogo abierto, participativo y constructivo, en el cual se resolvieron inquietudes, se recibieron sugerencias y se fortaleció la relación entre la institución y la comunidad educativa. Este ejercicio contribuye de manera significativa a la transparencia institucional y al mejoramiento continuo de los procesos de gestión.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS EFECTUADAS EN EL EVENTO

Durante el desarrollo de la audiencia pública, se atendieron de manera oportuna y clara las inquietudes formuladas por los asistentes, lo que permitió evidenciar un ambiente de respeto, participación y diálogo constructivo.

Se dispusieron mecanismos tanto escritos como orales para la formulación de preguntas, garantizando la inclusión de todos los participantes. Las respuestas brindadas fueron pertinentes, claras y comprensibles, lo que generó satisfacción en la comunidad educativa y fortaleció la confianza en la gestión institucional.

La actitud receptiva por parte del equipo organizador favoreció la interacción con los asistentes y evidenció el compromiso de la institución con la transparencia y la rendición de cuentas.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

La audiencia pública de rendición de cuentas de la Institución Educativa Pedro Carreño Lemus se consolida como un ejercicio efectivo de transparencia, participación y control social, fortaleciendo la confianza de la comunidad educativa.

La claridad en la exposición de la información y la adecuada socialización de los procesos facilitaron la comprensión de los contenidos presentados, evidenciando la experiencia y mejora continua del equipo organizador.

Se reafirma la importancia de mantener mecanismos de comunicación claros, organizados e incluyentes, que permitan la participación activa de todos los estamentos.

Entre los principales logros de la vigencia 2025 se destacan los avances en el seguimiento a los procesos institucionales, la ejecución de proyectos educativos y el fortalecimiento de los recursos institucionales.

Se reconoce la necesidad de continuar mejorando aspectos como la ampliación de espacios físicos, el equilibrio en la presentación de la información (académica, administrativa y financiera) y la optimización en la asignación de recursos.

Como compromiso institucional, se implementarán acciones de mejora orientadas a fortalecer la calidad de los procesos, la participación de la comunidad y la eficiencia en la gestión, en concordancia con los principios de transparencia y buen gobierno.

TRABAJO Y PROGRESO

E-mail: cer_pedrocarrenolemus@sednortedesantander.gov.co ie.pedrocarrenolemus@hotmail.com